



Colegio Eduardo de Geyter
Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso: 6°
Año 2020
Profesor: Juan Pablo Reyes Campos
Correo: juan.reyes@colegio-eduardodegeyter.cl

Puntaje	Nota

Tarea n°4 Derechos

Nombre:	Fecha:	Curso:
HI06 OA 17		
Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.		

Lea la siguiente noticia. Luego, responda a las preguntas.

Matías: el niño que protege a los niños.

09 de abril de 2012

Matías Onel Rojas, un niño de doce años, cuenta que descubrió que la Constitución chilena no hace alusión [recuerdo] a los niños: “Descubrí que sólo sale el derecho de las personas, no sale el derecho de los niños”.

Luego de que la familia lo ayudara a enviar un correo al Diputado Marcelo Díaz, al poco tiempo fue contestado con un borrador del “Proyecto de Reforma Constitucional en Materia de Garantías y Derechos de los Niños”

Actualmente, el proyecto está en la Comisión de Constitución, en la etapa de discusión. Matías le pidió al Diputado Marcelo Díaz, que si se aprueba el proyecto, pueda asistir al Congreso a plantear sus ideas sobre los niños.

Fuente: Adaptado de www.elobservatodo.cl

1. ¿Qué descubrió Matías sobre los derechos de los niños y niñas en Chile?
2. ¿Por qué cree usted que es importante el descubrimiento de Matías?
3. ¿Qué idea cree usted que debería estar presente en el proyecto de reforma constitucional? Argumente su respuesta.

Lea atentamente el texto y realice la actividad que está a continuación.

El derecho a la vida y al cuidado físico y psíquico de la persona. La ley protege la vida del que está por nacer.

La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. Tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley.

La libertad de conciencia. Todo chileno puede manifestar cualquier creencia y realizar sus cultos, mientras no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a ser contratado y a elegir su trabajo.

El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.

El derecho a la educación. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.

La libertad de emitir opinión y la de informar, sin ser censurados.

El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado.

La libertad de crear y difundir las artes, así como el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas.

De todos los derechos leídos, elija tres que considere los más importantes. Escríbalos en su cuaderno y dé un argumento de por qué cree que es importante.